

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS

MOLINA

ROMERO

NOMBRES

LUIS DAGOBERTO

SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD

M CHILE

FECHA DE NACIMIENTO

08 MAYO 1974

FECHA DE EMISIÓN

15 DIC 2011

FECHA DE VENCIMIENTO

08 MAYO 2014



FIRMA DEL TITULAR

RUN 12.560.532-K

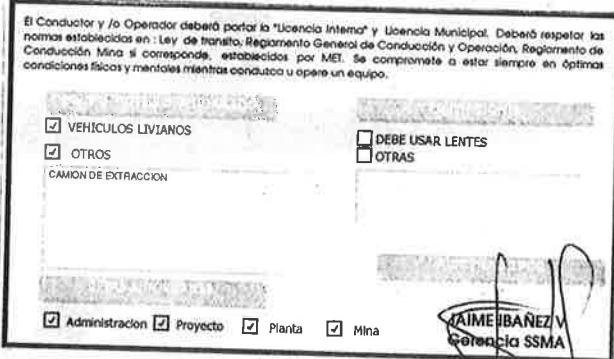


Nº de Serie: A026375671 Insc Nac: N° 366,1974,CURANILAHUE

Profesión: NO INFORMADA

17CH7

IDCHL12560532K2B02<<<<<<<<
7405084M1405082CHLA026375671<8
MOLINA<ROMERO<<LUIS<DAGOBERTO<



CERTIFICADO ANUAL DE ESTUDIOS
LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA

Decreto Planes y Programas de Estudios: 300/1981
Decreto de Evaluación y Promoción Escolar: 146/1988
DON: (a): LUIS DAGOBERTO MOLINA ROMERO
Alumno(a) de Cuarto Año "A" de Enseñanza Media, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias en vigencia, ha obtenido los resultados que a continuación se indican:

Decreto Cooperador: 5.109 de 1981

RUT.: 12.560.532-K

ASIGNATURAS	CALIFICACION FINAL	
	Cifra	Concepto
Castellano	5.2	Cinco, dos
Filosofía	3.9	Tres, nueve
Educación Cívica	4.8	Cuatro, ocho
Historia y Geografía de Chile	4.4	Cuatro , cuatro
Idioma Extranjero (Inglés)	5.2	Cinco, dos
Matemáticas	5.7	Cinco, siete
Biología	4.3	Cuatro, tres
Artes Manuales	4.4	Cuatro, cuatro
Educación Física	6.0	Seis ,cero
Morfosintaxis de Castellano	4.5	Cuatro, cinco
Comprensión idioma inglés escrito	5.8	Cinco, ocho
Hacia el desarrollo económico	5.4	Cinco, cuatro
Promedio General	4.9	Cuatro, nueve
% de Asistencia	91%	Noventa y un por ciento

En consecuencia: Egresó de Cuarto Año de Enseñanza Media Humanístico Científico, de acuerdo al Decreto de Evaluación vigente.




Juan Espinoza Pereira
Director

Vallenar, 18 de Octubre 2011.-

CONTRATO DE TRABAJO

En CALAMA a 01 de Marzo de 2016, entre las personas individualizadas en la cláusula I, denominada "trabajador" o "dependientes" y "empleador" o "empresa", se ha acordado el siguiente contrato individual de trabajo, que se compone de las cláusulas que se exponen a continuación:

I. IDENTIFICACION DE LAS PARTES

a) Identificación del trabajador

Nombre : LUIS DAGOBERTO MOLINA ROMERO
Nacionalidad : CHILENO
Estado Civil : CASADO
Rut. N° : 12.560.532-K
Fecha de Nacimiento : 08/05/1974
Domicilio : PAULA JARA QUEMADA 2857
Teléfono : 55-2928200

b) Identificación del Empleador

Nombre : ALIANZA S.A.
RUT : 76.510.400-9
Representante legal : RICARDO SOLAR ARCOS
RUT : 09.478.705-K
Domicilio : CAMINO CHIU-CHIU SITIO 3, PUERTO SECO

II. FUNCION Y LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS

El trabajador se obliga a prestar sus servicios al empleador, quien lo acepta en el cargo:
TECNICO SUPERVISOR

En la sección:

En la obra denominada: ALIANZA S.A.

Contrato: 30

Ubicado en : CAMINO CHIU-CHIU SITIO 3. MANZ. 1 PUERTO SECO S/N

Pudiendo ser trasladado a otro domicilio, o labores similares, dentro de la ciudad o comuna, por causa justificada, sin que ello importe menoscabo para el trabajador, para lo cual, el empleador comunicara tal circunstancia.

III. JORNADA DE TRABAJO

La jornada de trabajo será de 45 horas semanales, distribuida de la siguiente manera:

LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:30 y 15:30 A 18:30 hrs. SABADO DE 09:00 A 14:00 hrs.

El tiempo intermedio de dos horas destinado a colación no será pagada por el empleador

Las partes de común acuerdo manifiestan su consentimiento para trabajar horas extraordinarias en aquellos casos en que la empresa, conforme a las disposiciones legales vigentes, lo requieran, las horas extraordinarias se pagaran con el recargo legal, conjuntamente con la respectivamente remuneración mensual.

IV. VIGENCIA

El presente contrato de trabajo se suscribe por término 30 Días

VI. OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

El trabajador en el desempeño de sus funciones, estará especialmente obligado a:

1.-Cumplir oportunamente y fielmente las políticas, instrucciones, reglamentos y órdenes impartidas por el empleador o sus representantes, realizando todas aquellas actividades o labores, que directa o indirectamente digan relación con la labor que desempeñara y que sean necesarias para cumplir en forma adecuada, eficiente y oportuna la labor para la cual se le contrata.

2.-A desarrollar el trabajo con el debido cuidado, evitando comprometer la salud, integridad y seguridad tanto de su presencia como la de los demás trabajadores.

3.-Informar a su Jefe Directo, de cualquier anomalía que se haya producido o estime pueda producirse y afecte el normal desarrollo de sus labores.

4.-Guardar la más absoluta reserva, dentro y fuera de la empresa, acerca de cualquier tipo de información, anteproyecto, estudio de factibilidad u otros

Y, en general, acerca de todas las operaciones de la empresa o sus clientes, aunque no haya intervenido personalmente.

5.-Mantener la más absoluta independencia entre las operaciones de la empresa y sus intereses personales y/o familiares.

6.-Conocer, cumplir y hacer cumplir las normas contenidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y seguridad que se encuentra vigente en la

Empresa; cuya copia recibe en este acto de suscribir el presente contrato de trabajo.

El trabajador estará afecto a las siguientes prohibiciones:



20669174

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE :

LUIS DAGOBERTO MOLINA ROMERO

R.U.N. :

12.560.532-K Fecha nacimiento: 8 Mayo 1974

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

12560532-K SIN ANTECEDENTES_{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

12560532-K SIN ANOTACIONES_{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 12 Septiembre 2016, 10:53.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en: CALAMA

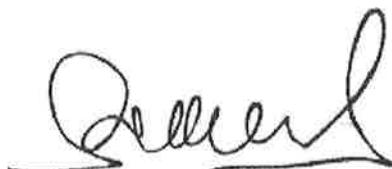
REGION : ANTOFAGASTA

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Victor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO

PROCASE
LTDA.
CAPACITACION

Don *Luis Molina*

Ha participado en el Curso "Investigación de Accidentes"

Realizado en Minera El Tesoro

Desde: 17 de Octubre

Hasta: 18 de Octubre

Duración: 16 Horas

Relator

~~Señor Jorge Valenzuela Acuña~~

Relator

~~Sr. Roger M. Sepúlveda Gidi~~

Director Gerente



Antofagasta, 18 de Octubre de 2011



ECOLIDER
CAPACITACION PARA EL FACTOR HUMANO LTDA.

Certificado



ECOLIDER CAPACITACION PARA EL FACTOR HUMANO LTDA.

concede a

Luis Molina Romero

Certificado que acredita haber finalizado satisfactoriamente el Taller

Desarrollo de Habilidades

para el Autocuidado Personal

Para **Compañía Minera El Tesoro**

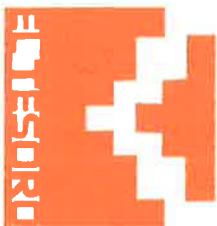
Oscar Fuentes Rojas
Relator

Víctor Oliva Pizarro
Relator

Antofagasta, 01 y 02 de Octubre de 2012



UNIVERSIDAD
ARTURO PRAT



El Centro Tecnológico Minero S. A. y Minera El Tesoro
otorgan el presente Certificado a:

LUIS MOLINA ROMERO

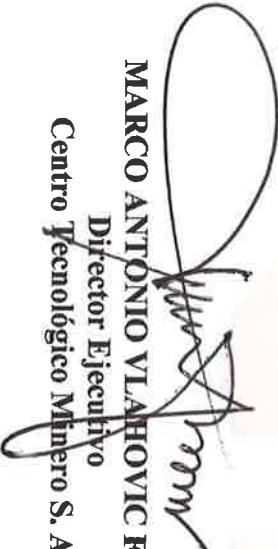
RUT 12.560.532-K

Por su participación y aprobación en el Curso del Programa Especial:

OPERADORES EQUIPO MINERO

Dictado por el Centro Tecnológico Minero S. A. en Antofagasta,
desde el 09 de Mayo al 07 de Julio de 2012,
con una duración de 384 horas cronológicas


RODRIGO GALLARDO ASTUDILLO
Jefe de Cultura y Desarrollo Organizacional
Gerencia de Recursos Humanos, Minera El Tesoro


MARCO ANTONIO VLAHOVIC FAUR
Director Ejecutivo
Centro Tecnológico Minero S. A.

Actividad N° 2130
Folio N° DL945/2012
Fecha de Emisión: 22-10-2012





CENTRO DE CAPACITACION PANAMERICANA LTDA.

Certifica que el Señor (a):

LUIS DAGOBERTO MOLINA ROMERO

Rut N° 12.560.532-K. Realizó exitosamente el curso de

Operador de GRUA HORQUILLA

Con una duración de 08 horas, obteniendo el siguiente porcentaje de aprobación:

95% Práctico
95% Teórico

CENTRO DE CAPACITACION
PANAMERICANA LTDA.

RUT: 22.245.0-0
ASOCIANTES: VILLA AQUINA
FONOS: 3347000/3347188
CALAMA

Waldo Saldaño A.

Organismo Técnico de Capacitación
Calama, 03 de Mayo de 2013



Certificamos que:

LUIS MOLINA ROMERO

Ha participado en el Curso de Capacitación denominado;

"ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS"

El curso tuvo una duración de doce horas cronológicas.

Gustavo Duran Pon
Duran & Asociados Consultores Ltda.

N° 1 en
prevención

CERTIFICADO

LUIS DAGOBERTO MOLINA ROMERO

RUT 12.560.532-K

ha aprobado el curso

CONDUCCIÓN DEFENSIVA EN VEHÍCULOS LIVIANOS

realizado el 05 de septiembre de 2015, con una duración de 4 horas.

Calama, 08 de septiembre de 2015.



ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD

D I P L O M A



R-12 N° 664/00

Se confiere el presente reconocimiento a:

*LUIS MOLINA ROMERO
R.U.T. 12.560.532-K*

por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos
del curso:

ORIENTACION DE PRIMEROS AUXILIOS

en conformidad con
nuestros programas de capacitación.

*MIGUEL ANGEL MARTINEZ RIOS
GERENTE II REGION*

Asociación Chilena de Seguridad
ANTOFAGASTA, Octubre 23 del 2000.-



CONVENIO COMISIÓN EMPRESAS MINERAS

Por cuanto don

LUIS MOLINA ROMERO

ha participado y aprobado el

Curso Básico de Prevención de Riesgos para la Minería

Se le otorga el presente

CERTIFICADO

.....Antofagasta....., Chile

.....Diciembre, 23 de 2000.....

Oscar Cormona Morales
Gerente Regional Corporación de Capacitación
de la Cámara Chilena de la Construcción
Administrador del Programa

Juan Amaya Castro

Experto Profesional en Prevención
de Riesgos de la Minería Extractiva. Sernageomin

Relator del Curso

028811

Corporación de Capacitación de la Construcción